

10.490

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAEJ / MCC



maan.-

DECRETO EXENTO N°

1404

CAUQUENES

09 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de PRISCILA LORENA YEVENES NAVARRETE, RUT: 20.274.138-K, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Bazar y Paquetería" -Kiosco - ubicado en calle Victoria exterior Mercado Municipal, comuna de Cauquenes.
- 2.- Giro y Comprobante de Pago de Impuestos y Multas emitido por el Servicio de Impuestos Internos, Autorización edilicia e Informe Técnico N° 01 de la D.O.M. que autoriza el lugar de instalación;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución N° 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 204068 con giro comercial "Bazar y Paquetería" a nombre de PRISCILA LORENA YEVENES NAVARRETE, RUT: 20.274.138-K, ubicada en calle Victoria exterior Mercado Municipal, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes



ANDRO FERNANDEZ JARAMILLO

ALCALDE